Medellín, 29/04/2024 *20240100491 7*

Cuenta de cobro No:002 DE 2024
Contrato No: 195 DE 2024
Contratista: SEBASTIAN LOPEZ HERNANDEZ
Cédula No: 1.128.438.943
Objeto: Prestación de servicios profesionales en materia jurídica para apoyar los procesos jurídicos de la oficina de talento humano de INDEPORTES ANTIOQUIA

CDP No:278
RCP No:1307
Fecha de inicio del contrato: 07 DE MARZO DE 2024
Fecha de terminación del contrato: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Valor Total del Compromiso: $41.274.486
Valor a pagar: $6.879.081

Periodo: *ABRIL*
No. de entregas o desembolsos/Total: 02/07

Obligaciones y/o productos recibidos:
(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
Evento/Producto/Obligación/Actividad	*Escribir el Valor que se va a pagar desagregado por obligación*

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicios- Honorarios/Gastos de desplazamiento)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
1307	1.00.0000.00.0-205616.2.1.2.02.02.008.01.	(Honorarios) -	$6.879.081
		(Gastos de	

		desplazamiento)	

Se debe discriminar en los contratos por prestación de servicios la afectación presupuestal en cada una de las filas, en una fila honorarios y en la otra los gastos de desplazamiento.

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

JAINE ESTHER TOVAR AMADOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO